



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1 - EX-2022-126645927- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

Contratación Directa por Adjudicación simple por Especialidad EX-2022-126645927- -APN-SG#SOFSE

“CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE POR ESPECIALIDAD PARA EL SERVICIO DE INSPECCIONES PERIODICAS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS PARA MOTORES MTU 16V4000R43 DE LOCOMOTORAS CNR CKD”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuesta a consulta efectuada por interesado en participar del llamado a contratación Directa, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA NRO. 1

” ... *Por favor especificar para la licitación de referencia el monto de la Póliza de Mantenimiento de Oferta y si esta es necesaria, ya que en el pliego no lo especifica...*”.

RESPUESTA NRO. 1

Sobre el particular, se informa que el tipo de garantía a presentar y su monto se encuentra regulado en el artículo 12 del Pliego de Condiciones Particulares, que en su parte pertinente informa que “... se deberá constituir la siguiente garantía, a solicitud de SOFSE: Garantía de Cumplimiento de Contrato (10% del monto total adjudicado sin IVA). Se deberá presentar dentro de los 10 días hábiles de notificada la Orden de Compra...”.

